ACTA N°

FECHA: Bogotá, junio 05 de 2024

HORA: 4:45pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS

TEMA: PLAN DE SANEAMIENTO - PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

ASISTENTES: talento humano unidad operativa san pablo

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización

DESARROLLO:

Siendo las 4:45pm la profesional en atención a la primera infancia Yeimmy Rocio Torres Peña, líder del componente salud y nutrición, inicia la socialización del plan de saneamiento, hablando del programa de abastecimiento de agua potable el cual tiene como objetivo: Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

A continuación, habla sobre la guía para el almacenamiento de agua, La cual nos habla sobre el acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud. El suministro del agua potable debe ser suficiente, salubre y accesible. El agua debe ser potable cumpliendo con la normatividad vigente para consumo de agua, mitigando cualquier agente patógeno (bacterias, virus, protozoos y helmintos). Para evitar diarrea, disentería, cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades de la unidad operativa de la SDIS se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE: Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto (de acuerdo con la localización geográfica de la Unidad Operativa).

Powered by CamScanner

TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE: La capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable del Jardín San Pablo Manitos Unidas es de: Dos tanques uno de 1000 y el otro de 500 ml

ACCIONES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE EN UNIDADES OPERATIVAS PROPIAS Y TERCERIZADAS DE LA SDIS.: Para las unidades operativas propias de la SDIS que requieran la limpieza y desinfección de tanques deben solicitar al responsable de Apoyo Logístico a través de los mecanismos establecidos para este fin a través del aplicativo correspondiente. O por el correo electrónico definido por el grupo de mantenimiento de la oficina de apoyo logístico.

Los tanques de almacenamiento de agua potable en las unidades operativas que pertenecen a la SDIS deben mantenerse en óptimas condiciones sanitarias, por lo cual se estandarizó y oficializó el 03 de marzo de 2017 el procedimiento técnico para el control de las condiciones sanitarias de los tanques de almacenamiento de agua potable de las SDIS con código PCD-BS-004, el cual brinda la secuencia para el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua usado comúnmente.

La periodicidad del lavado del tanque deberá realizarse mínimo cada seis (6) meses. Si la Unidad Operativa es tercerizada, deben tener estipulado un procedimiento, contar con los certificados de mantenimiento, concepto sanitario favorable de la empresa que realiza el servicio y factura del servicio del lavado de tanques. Tal como se encuentra relacionado en el anexo técnico del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Mora	Responsable	JI San Pablo	Giovanna M
Jenyfer López	Apoyo Administrativo	JI San Pablo	
Yeimmy Torres	Prof API	JI San Pablo	
Patricia Díaz	Prof API	JI San Pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar API	JI San Pablo	Lucia C.
Ana [illegible]	Prof API	JI San Pablo	
Sandra Poa	P. Aseo e higiene	J.I San Pablo	Sandra Poa
Miti Damaris Moreno	P. Aseo & Higiene	J.I San Pablo	Miti Moreno
Nemesia Catman	Manip. Alimentos	J.I san pablo	Nemesia C
Alexandra Samacai	Manip. Alimentos	J.I San Pablo	AlexSmk
[illegible]	prof. A.P.I	J.I San Pablo	
Anna Gabriela Rubiano	Prof API	JI San Pablo	

Powered by CamScanner